



ESTERIOR.

RIO DE LA PLATA.

Las noticias de Montevideo, recibidas por el buque la Fayette, alcanzan hasta el 13 de noviembre.

La expedición, preparada hace tiempo, para penetrar al centro del continente, ha dado á la vela el 11 de noviembre.

El convoy debe subir el Paraná; algunos buques pararán en Corrientes para cargar cueros, y la mayor parte irán al Paraguay.

Corre la voz de que unas embarcaciones, inglesa y francesa, han sido sorprendidas por soldados de Rosas.

ESTADOS UNIDOS.

Las noticias de los Estados Unidos, traídas por la Acadia, han sido leídas con ansia por todos los comerciantes.

Lo que prueba que por la otra parte del Atlántico se cuenta ya muy poco con una solución pacífica de la disputa que existe, es que en el intervalo de la salida de los paquetes, los fondos del comercio han bajado un 14 por 100, y los fondos de los Estados en proporción de las suertes particulares que corren.

No tenemos noticias directas de Méjico que ofrezcan algún interese. El presidente recomendará á la legislatura adote algunas medidas para arreglar prontamente las reclamaciones de los Estados Unidos contra Méjico.

PRUSIA.

La conspiración de Thörn ha sido descubierta en la instrucción de los negocios de Posen; se trataba de tomar por sorpresa las ciudades de Thörn y Grandenz.

El día de la primera reunión del concilio protestante en Berlin, los gefes de las iglesias de esta capital se reunieron y resolvieron, exceptuando un solo voto, rogar á la conferencia de Berlin solicitase la supresion de sus símbolos, y la introducción de un símbolo nuevo que fuese sencillo y nada equivoco.

Se asegura que durante la permanencia del emperador de Rusia en Viena, ha existido mucha reserva entre S. M. y el príncipe de Metternich.

FOLLETIN.

REVISTA DE PARIS.

Una noticia importante ha puesto en conmoción á todo el mundo dramático. Mr. Alejandro Dumas se ha hecho director de teatro.

Muchos son los motivos que se atribuyen á esta determinación. Suponen unos que, apurado Dumas con el tratado hecho con la Presse y el Constitutionnel, que disminuye su renta anual, ha querido salvar los estrechos límites impuestos á su futuro genio.

El caso es que Mr. Antony Bersud, director del Ambigu-comique, acaba de comprar una casa, de las ganancias de las primeras sesenta representaciones de los Mosqueteros.

Así, pues, fuerza ha sido que Mr. Dumas apelara á otros medios, y pensó en edificar un nuevo teatro.

Aunque nadie duda del crédito de Dumas, no era tan fácil obtener un nuevo privilegio, pues los demás directores, que ya se quejan del excesivo número de

ITALIA.

ROMA 1.º de enero de 1846.

(De la Gaceta alemana.)

Los ingleses, residentes en esta, habían esperado obtener la autorización de establecer una capilla para la celebración del culto anglicano; habían dado pasos cerca del Papa; pero hasta el día no han podido obtener nada.

INGLATERRA.

LONDRES 16 de enero de 1846.

(Del Morning-Advertiser.)

La sociedad de la libertad del comercio en los distritos occidentales del condado de York, ha abierto una suscripción para procurarse una cantidad de 250 mil libras esterlinas.

La muerte repentina de Mr. Isaac Cohen, hermano de Madama de Rothschild, que desde mucho tiempo era uno de los principales y mas respetados miembros de la bolsa, ha causado mucha sensación entre los antiguos boicistas, y ha causado el mas vivo dolor entre los israelitas.

La muerte repentina de Mr. Isaac Cohen, hermano de Madama de Rothschild, que desde mucho tiempo era uno de los principales y mas respetados miembros de la bolsa, ha causado mucha sensación entre los antiguos boicistas, y ha causado el mas vivo dolor entre los israelitas.

(Del Morning-Herald.)

La muerte repentina de Mr. Isaac Cohen, hermano de Madama de Rothschild, que desde mucho tiempo era uno de los principales y mas respetados miembros de la bolsa, ha causado mucha sensación entre los antiguos boicistas, y ha causado el mas vivo dolor entre los israelitas.

BERLIN 7 de enero.

(Del diario de Francfort.)

La conspiración de Thörn ha sido descubierta en la instrucción de los negocios de Posen; se trataba de tomar por sorpresa las ciudades de Thörn y Grandenz.

El día de la primera reunión del concilio protestante en Berlin, los gefes de las iglesias de esta capital se reunieron y resolvieron, exceptuando un solo voto, rogar á la conferencia de Berlin solicitase la supresion de sus símbolos, y la introducción de un símbolo nuevo que fuese sencillo y nada equivoco.

Se asegura que durante la permanencia del emperador de Rusia en Viena, ha existido mucha reserva entre S. M. y el príncipe de Metternich.

HOLANDA.

(Del Siecle.)

Se ha levantado un grito general contra la falta de medida por el gobierno Neerlandés, usando de reprensalias contra las medidas aduaneras, tomadas por el gabinete de Bruselas.

FRANCIA.

BATONA 20 de enero.

(Del Adour.)

El alcalde y los vecinos del pueblo de Briatton han dirigido sus reclamaciones al señor sub-prefecto de Bayona acerca de los trabajos que ejecutan los españoles en el Vidasso, que tienen por objeto el entorpecer la navegación de aquel río.

Sidi-Ben-Ayet, enviado extraordinario del Rey de Túnez, ha entregado al rey la audiencia particular, una carta en la que S. A. da gracias á S. M. por la gran cruz de la Legion de Honor que el rey le ha conferido.

EL CONDE DE PARIS. Se habia dicho que el Sr. Conde de Paris iria á seguir los cursos del colegio de Rollin; un periódico ministerial declara que no hay nada de esto.

EL PRINCIPE LUIS NAPOLEON. La Gaceta de Francia de que habiamos tomado la noticia de la próxima libertad del príncipe Luis Napoleon, ha publicado posteriormente los siguientes renglones, como comunicados: "No creemos que la noticia dada por la Gaceta de Francia sobre la próxima libertad del preso de Ham, sea enteramente exacta; pero, lo que podemos asegurar es que el padre del príncipe Luis, el ex-rey de Holanda, ha dirigido á algunas personas íntimas del gobierno, cartas nobles y eficaces para pedir la libertad de su hijo."

PAZ UNIVERSAL. La municipalidad de Glasgow ha dado un gran convite á lord Russell, cuyo brindis fue el siguiente: "Paz con todas las naciones. En seguida pronunció un elegante discurso, demostrando las ventajas sociales y mercantiles de la paz."

LA LIGA. La liga contra las leyes de cereales ha vuelto á celebrar otra reunión en Londres, que fué sumamente concurrida. Expláyanse en largos é interesantes discursos las acostumbradas ideas contra esas leyes suicidas.

EL TIMES Y EL ECO. Indudablemente el Times de Londres se ha enamorado del Eco del Comercio. En su número del 15 el periódico inglés traduce un artículo del Eco sobre la crisis ministerial inglesa.

DIMISION DE UN OBISPO. Parece que el obispo de Argel, Mr. Dupuch, ha enviado simbólicamente su dimision al Papa y á su gobierno. Por ambos ha sido aceptada, y el ex-obispo piensa retirarse á pasar el resto de sus dias en un convento de la Trapa.

CONCURRENCIA DE DILIGENCIAS EN UN DESIERTO. Antiguamente, la travesía del Cairo á Suez se hacia por el desierto, á lomo de camello y duraba doce dias; después de algunos años, una compañía inglesa ha establecido diligencias, que hacen parada en el camino, y hacen el viaje mas corto y mas penoso; pero estos coches cuestan enormemente, y no sirven mas que para los viajeros ricos. Una casa armenia del Cairo, que tiene factoria en Marsella, ha tenido la idea de fundar una concurrencia y establecer un servicio de diligencias que ofreciera á los viajeros una economía de la mitad. El gobierno egipcio ha visto este proyecto con sumo interés, y estaba en vísperas de aprobarlo, cuando la compañía inglesa se ha opuesto, alegando tenia un privilegio que no podia espórtarle. La casa armenia ha negado el hecho y ha hecho apoyar su reclamación por el consul francés. El comercio del Cairo, que desea que la nueva empresa se establezca, espera con interés la decision que el gobierno egipcio pronunciará en este negocio.

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

CADIZ 19 de enero de 1846.

UNA BALLENA.—EL CORREO.

Ayer amaneció encallada una ballena muerta y en principio de corrupción, en la playa del Sur de este arroyo, entre la Cortadura y Torregorda. Tiene 28 varas de largo y 6 picos de distancia entre las dos puntas de la cola. Los carabineros que la descubrieron la han vendido en 20 duros, y hoy la está destrozando el comprador para sacar aceite. No sabemos si la junta de sanidad tomará algunas medidas para que no se apeste aquel frecuentado camino con las emanaciones de aquella inmensa mole de corrupción; pero nos dá mala espina el recuerdo de su inyección en el famoso asunto del contrabando del cementerio; pues aunque los dos depósitos descubiertos en aquel recinto, están todavía infestados por una atmósfera de insuportable fétid; y aunque es muy de presumir que los generos oculos en aquellos inmundos receptáculos, se han impregnado en miasmas mortíferos; no sabemos que la junta haya pensado en evitar su introducción en los almacenes de la aduana, donde se hallan en el día depositados, y de donde saldrán cuando se vendan en subasta, para que las gaditanas se adornen con los gérmenes de la peste.

El correo que debia haber llegado ayer á las cinco de la mañana, entró en esta plaza á las once de la noche, y Dios sabe á qué hora tendremos el que corresponde á hoy, lo cierto es que ya son las doce del día y todavía no le hemos visto la cara. Desde el día 1.º de enero, dia en que empezó el correo diario, no se ha verificado mas de dos veces que haya llegado á la hora debida; siempre ha venido con muchas horas de atraso. Es cierto que el tiempo ha estado malo, pero peor están los caminos, peores están los carruajes, peor está el ramo y peor está el gobierno, á quien maldito el cuidado que se le da de que el público este bien ó mal servido.

Considerable es la suma, y acaso M. Alejandro Dumas no tiene en cuenta que la Francia se ha hecho la nación mas positiva del universo. De todos modos, ello es que el nuevo director está ocupado en la organización de su compañía: piensa ajustar á M. Federico Lemaître, seis elefantes á mad. Dorval y ocho leones, sin contar otros artistas y otros animales de menor importancia. M. Dumas se propone renovar los espectáculos de los Romanos.

En el Circo Olímpico se representarán las producciones de Dumas, y nada mas que las suyas. De todas sus novelas hará dramas, y aun no se sabe si tomará parte en la ejecución, lo cual le daría un rasgo mas de semejanza con Shakespeare y Moliere.

Dentro de dos meses se celebrará la inauguración del nuevo teatro con Monte-Cristo, drama en veinte y tres actos y cuya representación durará tres noches. Prométese este ensayo un éxito colosal; podrá suceder así, pero allá lo veremos.

La gran contienda entre la Comedia Francesa y el Odeon, por la posesion de Inés de Mercurio, original de Mr. Ponsard, acaba de terminarse con la victoria de la Comedia Francesa. Mr. Ponsard se ha mostrado fiel al teatro de sus primeros triunfos. Mr. Doye se llevará la pieza disputada, y el teatro Frances le luchará contra la Inés de Mercurio con el Viejo de la Montaña, de Mr. Latour de Saint-Ibars, y Juana de Arc, de Mr. Soumet. Madlle. Rachel desempeñará el papel principal en esta tragedia.

CORUSA 20 de enero.

ASILAMIENTO DEL INFANTE DON ENRIQUE.—LAS OBRAS DE BENEFICENCIA.—DIFICULTADES PARA PRESENTAR LAS RELACIONES DE IMPUESTOS.

S. A. el señor infante don Enrique sigue en esta sin novedad; y sea por sistema ó porque el tiempo está malísimo, sale poco de casa.

También se nos ha dicho que el día después de haber estado en la función del nacimiento del hospicio, mandó 2,500 rs. para el establecimiento, rasgo de munificencia que le honra sobre manera.

El disgusto que originan, no solo la esencia del sistema tributario, sino las operaciones que su realización exige, aumenta diariamente. Decimos esto, porque estos dias hemos visto á una porción de labradores que andaban apuradísimos, y muchos de ellos con los ojos llenos de lágrimas, buscando quién les dijese cómo habían de llenar las relaciones que se les piden, en las que no solo tienen que poner el producto en venta de las fincas, tanto urbanas como rurales, sino la extensión, lindero y procedencia de cada una de ellas. Esto quiere decir que tendrán que buscar agrimensores y peritos que les midan las tierras y las casas, y que andarán por las escribanías desenterrando escrituras, lo que no se hace de valde, y cuyos gastos aumentarán las insostenibles cargas que ya pesan sobre ellos. A esto se agrega las multas que han de tener que pagar, (las que señala la ley), porque es absolutamente imposible el que puedan cumplir con lo que se les manda, ya porque muchos de ellos no saben dónde están las escrituras, porque habiendo heredado de sus mayores lo que poseen, no se han cuidado de buscar los documentos de pertenencia, y no saben dónde radican; ya porque no es dable hacerlo en el corto tiempo que se les señala, puesto que los modelos se han repartido hace seis dias, y han de estar entregados las relaciones para mañana 21. No decimos esto por hacer oposición al gobierno, sino por advertirle lo que pasa; que vean, pues, el mismo, y las Cortes lo que hacen, pero que sepan que hay muchos labradores que han empezado á practicar diligencias para vender lo que tienen. Si esto no se evita, es imposible medir la profundidad del abismo en que tenemos que sumergirnos.

BURGOS 22 de enero.

COMISIONADO DEL BANCO.—PROCESO.

Ayer á las diez de la noche llegó una carretela escoltada, en la que se dice iba la persona encargada de conducir el dinero de que ya les tengo á vds. hablado en mi última. La gente se agolpaba á su alrededor y todos gritaban y preguntaban: ¿dónde están los príncipes? A los pocos momentos de su llegada marchó con caballos de posta y ocho soldados del regimiento de la Reina.

Sabemos así mismo, que se está procesando por el comisario de policía, cuya actividad es sin igual, á los hermanos Blancos y á un tal Garcia (a) Machuca. Ojalá se descubran los puntos donde se reúnen y acaben de estirparse de una vez algunos abusos.

Otro día diré á vds. algo acerca de la eleccion de diputado provincial.

HALLAZGO DE ANTIQUEDADES Y RESTOS HUMANOS.

Dice el Comercio de Cádiz del 20: A las dos de la tarde de ayer, el alcalde pedáneo del barrio de Estramuros, don Antonio Argumosa, participó al señor alcalde de esta ciudad don Javier de Urrutia, que socavado por el temporal el barranco que dá á la playa, en el sitio de la primera Aguada, se descubrieron unas piedras que parecían cosas de antiguos sepulcros. Sin la menor demora pasó á dicho sitio el señor alcalde é hizo renovar las piedras que eran de cantería cortadas al efecto, como de una vara de largo, dos tercios de ancho y una cuarta de grueso, y se extrajeron entre la mucha arena barrosa de esos dias de barro como de algun vaso antiguo, y dos pedacitos de bronce de una pulgada de largo y cuatro líneas de ancho. Después de dichos sepulcros, se hallaron otros mas interiores, en uno de los cuales estaba un esqueleto que parecia mejor conservado, pero que se desbizo al tocarlo. Llegada la noche se suspendió la operacion para continuarla hoy. Hasta ahora no se ha descubierto medalla, mármol ni inscripción que indique la antigüedad de estos sepulcros.

SUSCRIPCION.—En Puerto-Rico han cedido varias personas diferentes obras para componer la biblioteca de que ha menester la escuela de cirugía-médica, recién establecida en aquella capital.

INSTITUTO. Varios periódicos encarecen la conveniencia de la creación de un instituto en Córdoba.

ASESINATO. Dicen de Vitoria el 20: esta mañana se ha encontrado cosido á puñaladas en las afueras de esta ciudad, é inmediato á la puerta de Arriaga, al carpintero Cruz, hijo mayor del mejor operario en este ramo que se conoce en el pais. Era jóven, buen mozo y recién casado. A las ocho y media de anoche salió de su casa, y volvió á ella á las once. A poco rato llamaron á la puerta de su casa, que abrió la criada, y habiéndola preguntado dos desconocidos á ella por su amo, y dicho que estaba arriba, le llamó y se marchó con ellos. Esto es lo que de público se sabe. La autoridad judicial sigue con actividad las pesquisas.

Ha llegado á Pamplona el 20, la compañía de ingenieros que salió de Guadalupe destinada á aquel distrito: vá al mando del capitán D. Joaquín Ozoers.

En Sevilla ha habido un recio temporal que ha producido el desbordamiento del Guadalquivir.

SEPARACION. Según dice algun periódico, ha sido separado de la gestoría política de Sevilla, Don José Heceta.

MOVIMIENTO DE TROPAS.

De galicia escriben que algunos de las tropas que estaban en aquellas provincias debían ponerse en breve en camino para las corte.

PERDIDA DE BUQUES. Uno frances con el nombre de Reina de los Angeles, se estrelló á la boca del puerto de Mahon, salvándose la tripulación; no así la de un bergantín ingles que perdió cinco hombres. También se perdió un transporte americano y dos buques mas, cuya nacion se ignora.

CONATO DE ROBOS. El día 21 fueron sorprendidos en Salamanca por el sereno del barrio de la plaza de la Verdura dos rateros que se preparaban á robar en casa de D. Juan Pasena, comerciante. Parece que aquel debió observar al pasar por ese sitio, que con unos garfios sacaban de una ventana baja, que tiene la casa donde aquel señor habita, alguna ropa y accesorios, y así que así. Se les ha aprehendido, dando inmediatamente parte á la autoridad, y se está formando la competente sumaria.

APREMIO MILITARES. Con fecha 19 dicen de Tarragona al Universal: Anteyser salieron dos compañías del regimiento de la Constitución, que guarnece esta plaza, con dirección á Reus; hoy han salido otras cuatro á el mismo punto, con objeto (según se dice) de apremiar y castigar á aquellos moradores por la resistencia que hacen al pago de contribuciones. Los animos están exaltados, la tranquilidad no es mas que aparente, y los trabajos paralizados, y si el gobierno no trata de modificar su sistema, no será extraño que dentro de poco tengamos que deplorar desgracias sin cuento.

DESGRACIAS POR UNA BORRACHERA. El 18 ha ocurrido en Triana un suceso lamentable. Dos gitanos hermanos entraron á beber aguardiente en una taberna, y lo hicieron con tanto exceso, que el uno espiró á los pocos momentos de haber llegado á su casa; el otro que bebía menos, se halla en peligro inminente de seguir á el primero á pesar de que el arte empiegan todos sus recursos por salvarlo.

TRANQUILIDAD-TEMPERATURA. Nos dicen de Vitoria que en aquella ciudad se disfrutaba del mas completo sereno, y de un tiempo hermoso á pesar de lo avanzado de la estación.

ROBO DE UNA IGLESIA. Ha sido robada la iglesia de Morgata, partido de Hermitillo de Sayago, entre los dias 6 y 7 del actual.

SOCIEDAD FILARMONICA DE COBODA. El día 20 se ha puesto en escena en Córdoba, por aficionados, la ópera titulada Lacia. La ejecución fué bastante buena para aficionados. También se estrenó con éxito brillante un drama titulado Alfredo de Lara, original del jóven D. Ignacio Garcia.

AUMENTO DE FUERZAS EN CATALUÑA. Según un periódico, el gobierno trata de aumentar las fuerzas del ejército del principado, enviando algunos batallones mas.

NAUFRAGIO. Según escriben de Conill ha naufragado en el sitio llamado Caniles, distante un cuarto de legua al Sud-Este de aquella población, el bergantín goleta inglés Ladi Buset, su capitán Juan Hevens. La tripulación, compuesta de cuatro hombres y un muchacho, se ha salvado, igualmente que el cargamento, que consistía en 400 barricas de sardinas, con peso cada barrica de cuatro quintales ingleses. El buque se dirigió á Piramo, en Italia.

Las autoridades de Conill han prestado á los naufragos todos los auxilios de que podian necesitar; el cargamento ha sido respetado y ni el mas mínimo desorden ha tenido lugar con motivo de este lamentable acontecimiento. El barco baró en la playa á las cuatro de la madrugada del día 17.

NUOVO BANCO. Es probable que en breve se establezca en Cádiz un banco sobre sólidas bases.

TEATRO DE SALAMANCA. Varios aficionados han puesto en escena el Garcia del Castañar en cuya ejecución se distinguió la señorita doña Soledad Carratalá.

BALLES DE MASCARAS. Seis hay dispuestos en Salamanca para proporcionar fondos á la diputacion del hospital que está reedificando el teatro.

El conde de Francos ha sido nombrado primer teniente alcalde de Salamanca.

BUQUE FRANCÉS. La fragata francesa Ifigenia de 60 cañones y 140 hombres de dotacion, llegó á Vigo el 16 obligada por el temporal. Se dirige á Tolon.

DILIGENCIA. Se ha establecido una linea de diligencias desde Palencia á Madrid.

Un jóven manco de una tienda del Escorial se precipitó el domingo último desde el Cimborrio al patio de los coches. Parece que su desesperacion fue causada por unos amores desgraciados.

SOBRE LAS OCURENCIAS DE GERONA.

GERONA 19 de enero.—No se duda que el plan de conspiración y de trastorno que ha abortado en la provincia, estaba combinado de algun tiempo acá y tenia ramificaciones con los revolucionarios de aqueudo y de alende los Pirineos. Lo demuestra la desaparicion del comisario Niu, las idas y venidas de algunas gentes de mal agüero y ciertas coincidencias, que pueden dar el hilo de la enmarañada y misteriosa madeja.

Es preciso confesar que los trastornadores lo han

pendiente baile, escaso por cierto de damas, que no querian mezclarse con gente del teatro.

Uan comenzado sus bailes los dos maestros de moda, Laborde y Cellarius, y á ellos concurre con preferencia lo mas selecto de la galanteria parisienase. Abundan las Aspasias y las Laís del barrio de Loreto, pero reina el mejor orden y ni siquiera se consiente el cancan.

En el baile de Laborde se ha despedido para España la Lola Montes, la de los latigazos á los gendarmes, y dice estar ajustada con el señor Salamanca por ocho mil duros nada menos. Bien hace en volver á su patria, porque aquí ha sido espantosamente silbada.

Agreguéme á los indicados, los bailes particulares, los públicos, los de suscripción, los inmutables bailes para beneficio de los polacos y de los pobres, y tendrán Vds. una idea del caos de danza en que estamos metidos.

En medio de este torbellino de hombres, ha muerto pobremente, como habia vivido, un hombre de talento inmenso, M. de Senancourt, autor de Obermann.

Acababa de ser ajustado el tenor Unámu para el teatro italiano de Paris, cuando ha muerto. Esto será causa de que se quede Mario, cuya escritura habrá sido rota; por no separarse de la Grisi se habrá ofrecido este tenor á la ópera francesa, pero el empresario no ha podido ajustarse con él. Así Mario pasará el año en Paris sin ajuste. Está visto que el amor y la constancia se han refugiado al teatro.

El embajador de Marruecos continúa siendo el león de la sociedad parisienase. Para observarle ha dado un concierto M. Guizot, quien ha distribuido cinco mil francos á la orquesta y á los artistas del conservatorio, dándoles despues una soberbia cena.

En la corte se debe hacer el Guillermo Tell, y en las Tullerías se preparan otras grandes fiestas. La corte promete estar este año muy brillante. Los demas ministros no hablan todavía de iniciar el ejemplo de Mr. Guizot.

llevado con la mayor reserva y sigilo, sin percibirse nada del movimiento y fuego subterráneo, hasta el punto de estallar en las afueras, rebolarse ostensiblemente y huir de sus hogares algunos mozos perdidos, con el objeto y esperanza de entrar en la ciudad. Quejase ahora de que las promesas y se conviene generalmente en que, si bien su lema era "abajo quintas, los nuevos tributos y la obra del gobierno", su especial designio se dirigía a apoderarse de los fondos del banco de San Fernando, de los demás públicos, espoliar a los particulares y vengarse de las pesadas persecuciones.

No podía ser otro el intento de la sorpresa y ocupación de la plaza, que si se hubiesen conseguido, hubieran sido momentáneas, puesto que la fuerza del ejército y la decisión y energía del capitán general hubieran caído sobre ellos con la celeridad del rayo.

Con efecto, apenas supo S. M. la intenciona, cuando salió de Barcelona con una brillante y escogida columna de mil hombres, pasó á Santa-Coloma de Farnés, donde se hallaba el foco de la trama, y de allí se trasladó á esta ayer tarde. Se adelantó con la silla posta, y luego llegó la división, compuesta de compañías de preferencia, una batería y media de montaña y ochenta caballos. Sigue aquí.

Se han conducido quince ó veinte presos. Se ha instalado la comisión militar, compuesta de los capitanes de la división, por vocales, y se teme que haya algún severo escarmiento.

No obstante, hay disgusto y descontento en el país, con motivo de las relaciones que se exigen para la imposición y cobranza de los tributos. Las gentes se hallan aturulladas con tantos pedidos, y los catalanes que son tan sigilosos y reservados en sus negocios ó intereses, casi ajenos tanto la molestia de tener que regularlos y ponerlos de manifiesto, como el pagar. Es menester que el gobierno recomiende el tino y prudencia á los intendentes.

ACTOS OFICIALES.

La REINA nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

S. M. se ha servido dictar las resoluciones siguientes:

Estados mayores.
(En 17 de enero.) Declarando el sueldo de 19,800 reales que como coronel le corresponde á D. José de Bejar, sargento mayor de la plaza de Mahon.

Artillería.
(En 18.) Concediendo empleo de comandante de infantería al graduado capitán de artillería D. Joaquin Gimenez.

Infantería.
(En 18.) Concediendo real licencia á D. Policarpo Lugio, teniente del regimiento de Aragón.

Caballería.
(En 18.) Mandando quedar de reemplazo hasta su total restablecimiento de salud al capitán graduado D. Pascual Abargues, teniente.

Monte pío militar.
(En 19.) Concediendo real licencia para casarse á don José Charneca, capitán de infantería.

Cruces.
(En 17.) Concediendo cruz de distinción por el sitio y toma del santuario del Hort á don Antonio Sobral, capitán de milicias.

Retirados.
(En 18.) Negando volver al servicio al primer comandante graduado, capitán retirado don Cayetano Tort.

Crucetas.
(En 19.) Id. de la cruz de movilización que solicita don Gerónimo Otero, porta-estandarte del 6.º escuadrón de Rurales de Fernando VII.

Crucetas.
(En 19.) Id. de la cruz de movilización que solicita don Gerónimo Otero, porta-estandarte del 6.º escuadrón de Rurales de Fernando VII.

Crucetas.
(En 19.) Id. de la cruz de movilización que solicita don Gerónimo Otero, porta-estandarte del 6.º escuadrón de Rurales de Fernando VII.

Crucetas.
(En 19.) Id. de la cruz de movilización que solicita don Gerónimo Otero, porta-estandarte del 6.º escuadrón de Rurales de Fernando VII.

Crucetas.
(En 19.) Id. de la cruz de movilización que solicita don Gerónimo Otero, porta-estandarte del 6.º escuadrón de Rurales de Fernando VII.

Crucetas.
(En 19.) Id. de la cruz de movilización que solicita don Gerónimo Otero, porta-estandarte del 6.º escuadrón de Rurales de Fernando VII.

Crucetas.
(En 19.) Id. de la cruz de movilización que solicita don Gerónimo Otero, porta-estandarte del 6.º escuadrón de Rurales de Fernando VII.

Crucetas.
(En 19.) Id. de la cruz de movilización que solicita don Gerónimo Otero, porta-estandarte del 6.º escuadrón de Rurales de Fernando VII.

Crucetas.
(En 19.) Id. de la cruz de movilización que solicita don Gerónimo Otero, porta-estandarte del 6.º escuadrón de Rurales de Fernando VII.

Crucetas.
(En 19.) Id. de la cruz de movilización que solicita don Gerónimo Otero, porta-estandarte del 6.º escuadrón de Rurales de Fernando VII.

Crucetas.
(En 19.) Id. de la cruz de movilización que solicita don Gerónimo Otero, porta-estandarte del 6.º escuadrón de Rurales de Fernando VII.

Crucetas.
(En 19.) Id. de la cruz de movilización que solicita don Gerónimo Otero, porta-estandarte del 6.º escuadrón de Rurales de Fernando VII.

Crucetas.
(En 19.) Id. de la cruz de movilización que solicita don Gerónimo Otero, porta-estandarte del 6.º escuadrón de Rurales de Fernando VII.

Crucetas.
(En 19.) Id. de la cruz de movilización que solicita don Gerónimo Otero, porta-estandarte del 6.º escuadrón de Rurales de Fernando VII.

Crucetas.
(En 19.) Id. de la cruz de movilización que solicita don Gerónimo Otero, porta-estandarte del 6.º escuadrón de Rurales de Fernando VII.

que el ministerio entienda con mayoría el empeñarse en esta cuestión es un trabajo estéril y que no ofrece ningún resultado positivo; dice en oposición al Sr. Lorente, que al defender la ley de presupuestos, se está estableciendo un sistema tributario, por lo que debe haberse todo bien estudiado. El Sr. Lorente dice que no le importa que se le oponga á la ley que él defiende, pero que si se le oponga á la ley que él defiende, él se la defenderá con toda la fuerza de su alma.

Indiqué que mi conducta, como diputado, en cuestiones de intereses material, es ámplia é independiente. Así es, señores, que la discusión del párrafo presente, por no ser cuestión de partido, es una cuestión material que interesa á todos, pues se modifica la importancia de las cuestiones de impuestos, para que su interés alcance solo á un partido. Esto no debe ser objeto de disgustos; cada uno debe manifestar francamente su opinión, y mirada bajo este punto la cuestión, no sabía como se hacía la oposición.

El gobierno, señores, ha prometido mejoras, la comisión dice que es necesario y urgente hacer algunas reformas; esto es más de lo que pedía el Sr. Peña Aguiayo, y véase como tenía yo razón cuando dije que no á la comisión del Sr. Peña Aguiayo.

Dije que muchos empleados del gobierno no dejaban de ser independientes, porque en todas las condiciones de la vida se hallaban hombres honrados é imparciales que por nada se doblegaban, y hombres interesados que se dejaban llevar de intereses bastardos. Yo también soy empleado, pero sin rozarme, sin tener parte en la administración; dependo del ministerio de Hacienda, pero no por eso me creo comprometido á dejar de emitir mis opiniones.

Voy á entrar en la cuestión principal, en la cuestión práctica; y de hacerlo, procuraré que sea con toda extensión. La dividiré en dos épocas ó en dos partes: en la primera examinaré los actos de la administración ó la parte ejecutiva, y resolveré la cuestión propuesta de algunos mejorados ó emporados desde 1844 hasta la fecha presentando el estado de la administración desde 1833 á 1844, á fin de que así se conozca más fácilmente la verdadera diferencia; en la segunda, analizaré la ley de presupuestos relativamente á los tributos y á las nuevas contribuciones, y probaré con el efecto del actual sistema, lo mismo que la comisión dice, á saber: la necesidad urgente de introducir en él alivios y mejoras.

En el año de 1832, se tomó el presupuesto de gastos para 1833. Aquí debo protestar contra la especie sostenida por muchos de que la administración y la hacienda han sido siempre un caos en España; esto no es exacto, señores, y en comprobación de ello cotéjense con las de otras naciones y se verá como hay exageración: esto sin duda proviene de la tendencia casi general que hay en este país por censurar y vituperar todo lo que él pertenece. En 1832, decía, se formó el presupuesto de gastos para 1833 por una comisión, que no costó poco trabajo formar al último ministro de Hacienda, que llevaba el título de *Comisión de presupuestos*, y en el cual ascendían los gastos, el de la casa real á 59 millones, sin contar un corto exeso; el de la caja de amortización á 177, el del ministerio de Estado á 130, el de la Guerra á 57, el de Gracia y Justicia á 279, el de Marina á 48, el de Hacienda á 32, el de Interior ó Fomento á 76 y los gastos ó cargos de administración á 131; de modo que formaba un total de 839 millones y medio, sin incluir en estos gastos lo que se pagaba por la tesorería general ni los gastos del clero. La recaudación total ascendió en el año 33 á 658 millones, de modo que resultaba un déficit de 181 millones de reales; después vino la guerra civil, crecieron los gastos, y á consecuencia del desvalimiento que necesariamente había de producirse entre los gastos y los ingresos, se estableció el sistema de libranzas; á todos los señalistas, á todos los que tenían contratos del gobierno se les daban libranzas; y poco tiempo después fué necesario acudir al sistema de anticipos.

Bajo un ministerio moderado se hizo el primer anticipo en el año de 1836, se daban billetes sobre el tesoro, libranzas que naturalmente volaban á manos de sus dueños, y cuando andaban al pago por un sistema de embrollo, se cambiaban aquellas libranzas con otras. No podía darse método de peores consecuencias; sin embargo, no debe perderse de vista que así se sostuvieron todos los gastos de la guerra, sin que las fuentes de la riqueza pública se hayan agotado. Pero este sistema no podía menos de ocasionar graves conflictos y de producir un déficit enorme. Para cubrirse fué necesario imponer en 1838 una contribución extraordinaria de 600 millones, á que se añadió después otra de 180, y no habiendo todavía bastante, se autorizó al gobierno para un empréstito que al fin no pudo contraerse. De esta manera vino empujando cada vez más la Hacienda pública, hasta que en 1844 se hallaba en un estado lastimoso.

Parece que después de terminada la guerra civil, debió ponerse fin á situación tan triste: de 1840 á 1843 mudó el partido de las economías y de los alivios á los pueblos; sin embargo, continuó el sistema de anticipos y ya en 1842 ascendía la deuda flotante á 1,500 millones, y en papel de esta especie se recaudaba todo en las tesorerías.

Además tuvo necesidad el gobierno de empeñar las rentas públicas. En esta situación entró el actual ministro de Hacienda á regir los negocios de la secretaría de su ramo: dos medios se le presentaban, uno el de seguir trampa adelante, otro el de regularizar la Hacienda; sin duda el primer medio era más cómodo, aunque impropio de un hombre honrado; era, pues, preciso entrar en el camino del orden y de moralidad.

Convenía desempeñar el tesoro de la deuda flotante y de los billetes atrasados; y para esto había también dos medios, ó imponer una contribución que para cubrir el déficit debía ser muy crecida y anti-económica, pues hubiera pesado todo el gravamen sobre la generalidad presente, sin que tocara nada á la generación futura, como aconsejan los primeros economistas de este siglo; ó el sistema de una emisión de títulos. Adoptó este medio el Sr. ministro de Hacienda, y también podía recurrirse de dos maneras: no quiso hacer un empréstito nacional, sobre títulos de esta clase, sino que consideró más oportuno coger esos títulos creando por billetes del tesoro, y así ha creado una deuda perpetua. Adoptó este sistema por el Sr. ministro de Hacienda, no solo lo aprobaron las Cortes en la pasada legislatura, sino que le dieron una autorización, de cuya naturaleza no tengo noticia que haya habido nunca ninguna otra.

Se autorizó al gobierno para crear cuantos títulos del 3 p.º se necesitase; lo primero que se hace en esta clase de asuntos, es fijar la cantidad; nunca versan las autorizaciones sobre una cantidad limitada. Sin embargo, ha hecho el Sr. ministro de Hacienda tan mesurado uso de la autorización, que no he oído ninguna queja.

Hecho esto, convenía desempeñar las rentas públicas para poderlas administrar el gobierno. Había empeñadas muchas rentas; había otras contratadas; unas las desempeñó el ministro y recobró el contrato de las otras á excepción de una sola. Desde entonces la recaudación de las rentas entró en metálico en las arcas del tesoro.

Desobstruido el tesoro de la deuda flotante, y desempeñadas las rentas, convenía pagar al corriente las atenciones más perentorias, de la cual resultaba próximamente una economía de 30 p.º, porque todo el que antes proporcionaba provisiones para el ejército, ó para la marina, ó las primeras materias para las fábricas de cigarrillos etc., como no tenía seguridad de cobrar, solo hacía anticipos á precios exorbitantes, mientras que ahora con la seguridad de cobrar lo que anticipan, son muchos los licitadores y moderado el precio.

El igualar los gastos con las rentas es el verdadero talismán, es el todo de las sociedades modernas. Para esto era necesario adoptar un sistema de contribuciones con que se pudieran cubrir las atenciones del Estado. Esta es la base del crédito y de la política interior y exterior; por que, señores, en un país bien administrado, sin vejar la riqueza, se llenan las arcas públicas; la paz interior está asegurada, el respeto en el exterior también, el crédito nacional solo, y hasta la cuestión de Roma puede de la tesorería, porque con un clero bien pagado se tranquilizan las conciencias, y creo que lograríamos hasta que la Santa Sede nos echara la bendición.

El gobierno presento en su consecuencia una ley que llenara este vacío, y ya indicó el señor ministro de Hacienda los trámites por donde había llegado. Estos, señores, son diversos en cada sistema. El gobierno absoluto creaba un expediente que se llamaba general; se consultaba

ba á todas las oficinas y á todas las personas que el gobierno consideraba necesarias, y no ha sido la primera vez que en el último reinado, después de terminado el expediente, lo dicho el Rey—Quiero que diga fallos lo que le parezca; y el ministro ha mandado el expediente á esa persona. Es el sistema representativo tienen otro curso los negocios. Se nombra una comisión á quien se encarga la formación del proyecto, y esto se hizo con el sistema tributario por el anterior ministro de Hacienda. Se nombró la comisión; debatió largamente el proyecto, y en seguida el gobierno lo examinó y lo presentó á las Cortes.

Todos conocen los nombres de las personas que formaron esta comisión, de la cual formaba parte el Sr. ministro actual. Pues bien, después de pasar por todos los trámites, vino aquí se discutió con toda calma hasta quedar convenido en la ley. Con el examen de esta ley, formará la segunda parte de mi discurso.

La obligación del gobierno ejecutar esta ley, con la cual no está conforme en algunas partes, pero que le toca hacer al gobierno ejecutar la ley, y de qué manera? Yo examinaré la ejecución que se ha hecho de la ley de presupuestos. En la ejecución de ley el gobierno ha hecho mucho más de lo que debía esperarse. Yo me asustaba cuando el gobierno tenía que hacer tanto, y que una ley sancionada el 23 de mayo, debía servir para los gastos de todo el año. El gobierno publicó unos reglamentos voluntarios; ha establecido la administración de nueva; ha cambiado las oficinas de contabilidad, y de tal manera, que tiene noticia diaria de la recaudación y de la marcha que lleva el sistema en todas las provincias. Pero era lo grande el ver, que al tiempo que se hacía la recaudación se llevaba adelante la reorganización y aquí no puedo menos de llamar la atención de los diputados sobre la lealtad y fidelidad de la nación española. Solo en una nación podía haberse hecho un sistema nuevo y llevarlo á cabo de un golpe.

Entre tanto se organizaba el resguardo marítimo de tal suerte, que nunca ha estado tacion servido como en el día. Pues qué, señores, ¿no se ha establecido toreo diario á Filipinas? (*Batipostos vivos*.) Me he equivocado, diciendo diario, por decir mensual. Esas es una gran mejora, una mejora que nadie negará. Cuando tanto interés hay en que se establezcan correos diarios por todos los puntos de la Península, ¿qué provecho no es que haya también una comunicación directa y periódica con aquellas posesiones? Que estamos ahora mejor que en el año de 1844, yo creo que nadie lo negará, porque se ha probado suficientemente. Es indudable, sin embargo, que el gobierno no ha conseguido todo lo que se prometía; pero esto no depende de él, sino de las circunstancias. Mientras haya empleados que no tengan seguridad en sus destinos, mientras los funcionarios públicos temen que un capricho ministerial ó un cambio político los deje sin destino, es imposible que haya administración, es imposible que el gobierno ejerza su saludable influjo como debe. De esto tiene la culpa el sistema, no los jefes de provincia, que cumplen con su deber, cuando no están seguros dos días en un punto.

Es preciso, señores, que entremos de lleno en todas las condiciones del sistema que nos pide para exigir del gobierno que cumpla exactamente con lo que debe. A estos jefes se están discutiendo en Francia los presupuestos de 1847, y estamos viendo nosotros con el de 1846. Este retraso es un recuerdo del antiguo sistema de trampa que ha dominado por tanto tiempo en España.

No ha faltado aquí quien crea que tiene en su esfera los medios para arreglar la deuda, y haya propuesto una contribución. Ninguna cosa puede hacerse más acertada que la autorización que se concedió al ministro de Hacienda para hacerla. En mi concepto el acto más meritorio del Sr. ministro de Hacienda es no haber hecho uso de tal autorización. No es este el momento de entrar en los pormenores del asunto de que hablo el Sr. Peña Aguiayo, pero, llevando á cabo lo que dijo, no haría otra cosa que introducir un trastorno en las transacciones, y un gravamen inmenso á la nación, sin necesidad, que no aumentaría su crédito ni en un ápice.

Pasemos Sres. á la ley de presupuestos, y proponiéndome hablar brevemente del sistema tributario diré que el pueblo español no se resistirá contra su Gobierno como se ha querido suponer; el pueblo español es leal, es fiel, respeta á sus representantes y á su Gobierno; espera que aliviarán sus cargas, pero no opondrá resistencia; la revolución no está en los que contribuyen; los que conspiran y desean la revolución no contribuyen.

Verdad es que no puede menos de sentirse, que no puede menos de llegar al fondo del corazón las quejas que exhalan los infelices que rodeados de miseria se ven agobiados por insupportables tributos.

Los gastos señalados por las Cortes de 1822 importaban 658 millones, pero aquí no se incluían otros muchos impuestos que se cobraban por separado, y que no me parece que aumentaran mucho el número de los creados con la cantidad anterior ascendían á 800 ó 1000 millones.

Me parece que queda demostrado que los gastos actuales no son tan descomulgados comparados con los que se hacían en otras épocas. Pero sea de esto lo que quiera, los gastos se van aquí, y es necesario, si son excesivos, hacer reformas en los presupuestos descartando las partidas que no sean absolutamente indispensables; porque, sean muchos ó no los gastos, nosotros tenemos que votar; sean que se consideren necesarios.

Ahora señores, voy á hablar del diezmo, ya que se trata de contribuciones, y voy á hablar del diezmo, porque yo fui uno de los pocos diputados que en las Cortes constituyentes se opusieron á su abolición, porque en mi concepto se cometía con esta medida una injusticia terrible contra la nación. No se crea, sin embargo, que yo quiero que se restablezca el diezmo; pero me parece oportuno hacer las reflexiones que voy á someter al Congreso.

Siempre se ha metido mucho ruido con el valor de los bienes eclesiásticos, y siempre se han asegurado: se decía que sus bienes valían 2000 millones, con lo cual hubiera habido para extinguir completamente nuestra deuda; y luego, cuando se han vendido no han producido más que 400 millones, y eso vendido á papel y habiéndose pagado á doble precio de su valor. Las alhajas de las iglesias se dijo que valían también un millón, con el que había suficiente para concluir la guerra civil, y luego produgeron una cantidad insignificante.

¿Se necesita ó no, reformar el sistema tributario? El gobierno dice que es necesario introducir reformas y mejoras; y la comisión dice que es necesario introducir mejoras, y apenas habrá un diputado que no esté conforme con el gobierno y con la comisión. Yo voy, señores, á hablar en esta materia con entera franqueza y con la detención que el asunto merece (*Murmuras; movimiento de impaciencia*).

La primera cuestión es, si la suma de 1200 millones es una carga demasiado pesada para el pueblo español. Se ha dicho que en tiempo del gobierno absoluto no se pagaban más que 600 millones. Esto no es exacto; el gobierno absoluto cobraba más de 600 millones, porque los pueblos no solamente pagaban las contribuciones públicas y generales, sino que también tenían que pagar otros impuestos particulares que se cobraban en el campo y en el caso público. Pero se dice que es grande la cantidad de 1200 millones; para saber si es verdad ó no esta aserción, es necesario desender particularmente á examinar lo que paga cada uno de por sí y lo que pagan las personas del círculo de sus relaciones, porque el mucho no puede menos de guardar proporción con la cantidad relativa que cada uno paga y con la riqueza que posee. Así es como debe examinarse esta cuestión, no viniéndolos á decir si es mucho ó poco lo que se paga en otros países, comparando por ejemplo la Rusia con España, porque lo que nos hace falta es saber lo que pasa en nuestra casa, porque el que no sabe lo que pasa aquí, menos sabrá lo que pasa en Rusia.

Se ha dicho que en tiempo del gobierno absoluto no pagaba la nación española más que 600 millones. Esto no es exacto. En tiempo del gobierno absoluto, en el quinquenio de 1793 á 1797 cuyo estado tengo en la mano, resultó que por un término medio la nación pagó 1180 millones. Digo esto para que se vea que no es verdad que la nación haya pagado tan poco como se quiere suponer, sino una cantidad casi igual á la que hoy está señalada por el presupuesto.

(*Muchos toses en las galerías: señales de impaciencia en el público. El señor presidente toca la campanilla, y el orador continúa esforzando su voz sobre los murmullos*).

El diezmo se suprimió, pero siempre defenderé que en suprimirlo se hizo una gran injusticia, y es una calamidad que pesa sobre el país semejante supresión. El diezmo debe considerarse como una carga que tenían sobre sí los bienes; y ahora se les ha quitado esa carga á los propietarios para echarla al pueblo. En Inglaterra hay diezmo, y el diezmo se redime; ¿qué significa esto? significa que es una carga aneja á la propiedad.

Tengo que decir otra palabra sobre el diezmo, y por más que esto sea cosa agradable en estos momentos, después diré cosas que nos agraden. En el diezmo, señores, no se cometían injusticias, había un tipo exacto que era la cosecha, y no había repartidores ni demas empleados, que se necesitaban para las otras contribuciones, y la exacción se hacía al contribuyente en la época que él quería; y sobre todo para la exacción

del diezmo, no había esos bejigueros de que nos hablaban aquí días pasados. Yo no abogo por su restablecimiento, porque se han hecho transacciones y contratos y venas, calados sobre su abolición, y sería ya un trastorno el volverlo á restablecer. El diezmo produciría los mismos trastornos que produjo su abolición; yo no abogo por trastornos; mi sistema es procurar reformar sin trastornar á nadie; pero fóngase cuidado con la diferencia de que antes he hecho mención, que es inmensa para el contribuyente, como tendré ocasión de manifestarlo después.

También, señores, cuando se hace la comparación de contribuciones viejas con las nuevas, es necesario comparar el estado de las riquezas de antes con la de ahora. El Sr. Orense nos dijo el otro día, que las extracciones son la regla de la riqueza, y yo creo por el contrario, que son sus consumos interiores. Pero aunque esto se imponga, si se calcula la extracción de antes con la de ahora, según los principios de S. S., resulta que la nación es cien veces más rica ahora que entonces.

Vengamos ya, señores, al sistema tributario. La primera contribución de inmuebles se presenta al instante, y ofrece las mismas cuestiones: si es poco ó mucho trescientos millones para la propiedad territorial y pecuaria, es una cuestión que no puede resolverse, porque nadie sabe cuál es esta riqueza; pero lo que es indudable es, que esta afecta de un modo desigual á los pueblos, á las provincias y á los particulares. De la provincia de Segovia puedo decir, que es la más callada, y sin embargo, la que más sufre de esta desventaja; de ella han salido dos bejigueros ó jueces de apremio; y sobre la de inquilinos puedo asegurar, que hay casa en Madrid que cobra ochocientos rs. de renta y paga sesientos. Este es desigualdad y es indispensable la reforma. Esa paga mensual que se exige en las contribuciones, produce trastornos en los pueblos. Hoy mismo, señores, me comunican que hay pueblos de aquella provincia que pagan seis ó siete duros de contribución mensual, y tienen muchas leguas que andar para verificar el pago. Espero que el Sr. ministro de Hacienda pondrá remedio: las costumbres, señores, no se han establecido arbitrariamente, y cuando el pueblo se esfuerza por pagar, justo es que el gobierno haga por su parte lo que pueda.

Otro gran mal de la contribución, es la incertidumbre de la cuota; es necesario que sepa el propietario la cuota fija con que contribuye, que no es solo de trescientos millones; hay además el 4 p.º de recaudación y después los fallidos.

En esta contribución se comprende el cultivo y ganadería, y yo creo que para el cultivo son necesarias otras muy distintas que para la propiedad; se ve todos los días, señores, que un vecino es muy rico y recoge una buena cosecha, y otro muy pobre y lo vería de una muy corta, y sin embargo, no se tienen en consideración estas y otras circunstancias. Lo mismo sucede con la ganadería que es una clase de industria muy distinta, y que por consiguiente necesita bases diferentes que la propiedad para la designación de su cuota.

Viniendo á la contribución industrial, solo diré, que la base de la ley vigente es injustísima. En efecto, señores, es muy desatendido el exigir igual cuota á todos los que ejercen en una misma profesión un mismo ramo de industria; yo opino que se establece una escala con arreglo á las utilidades que cada uno reporta de su profesión; yo establecería este impuesto de manera que un médico, un abogado, un arquitecto, y un empleado que tenga un sueldo en proporción de las ganancias que aquellos reporten con su profesión, paguen igual cuota, puesto que iguales son los beneficios que reportan; entonces no se veía la anomalía de que una persona que goza de elevación no pague contribución alguna. No quiero descender á más pormenores sobre este ramo de impuesto, y voy á ocuparme de la de inquilinos.

Señores, aun es más injusta esta contribución, porque ¿quién es el que la paga? El propietario que ya ha pagado por otro concepto, el comerciante, al que le sucede lo mismo, y todas las demás clases que se hallan en igual caso.

En mi provincia no hay más que cinco casas que pagan esa contribución, y esas cinco las ocupa el gobierno según tengo entendido. Este caso, señores, demuestra su injusticia. (*Murmuras*.)

Cuando esta contribución se lleve á efecto serán infinitos los clamores que se levanten en todas las provincias. Por eso yo ruego al señor ministro de Hacienda que haga desaparecer esa contribución. Cárjense todo lo que se quiera á la propiedad, pero déjense libres á las transacciones de los particulares (*murmuras*).

Señores, á cada país debe imponerse aquella contribución que sea más conforme á su situación económica; á un país agrícola, como España, no deben exigirse contribuciones en dinero. (*Nuevos murmullos*).

Señores, voy á concluir; (*aplausos prolongados*) no porque se haya acabado la materia (*risas y murmullos*). Yo desearía que solo se hiciera recisar la contribución sobre la propiedad, sobre la industria y sobre los consumos. No he hablado de la contribución sobre consumos (*nuevos murmullos*): se me ha olvidado (*risas prolongadas*).

Yo espero que el gobierno con las Cortes reformará el sistema, de manera que solo se grave la propiedad, dejando libre y expedita la circulación de la riqueza.

He concluido (*risas*); y solo diré que no me parece bien que este asunto se haya referido al último lugar, porque la cuestión de Hacienda comprende en sí á todas las demás, inclusa la de relaciones extranjeras y de la Roma. En el mundo moderno, señores, el capitulo está en la tesorería. (*Muestras de aprobación*).

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra en contra del párrafo el Sr. Salamanca. (*Momentos de silencio grande atención*).

El Sr. SALAMANCA: Señores, no soy yo de los que acostumbran traer discursos estudiados para alargar inútilmente las cuestiones; y de seguro no habría pedido la palabra ésto importante debate, si no se hubieran hecho en este sitio alusiones graves, convenientemente dirigidas hácia mi persona. Estas alusiones por el modo con que se han hecho, por el momento que se ha escogido, y por la persona de cuyos labios salieron, envuelven una acusación gravísima, que me es forzoso contestar antes de decir lo que me ocurre sobre el párrafo, en cuya discusión no hubiera tonado la palabra á no mediar tan grave circunstancia.

Esta es la razón, señores, por que yo he podido menos de interrumpir el silencio que hasta ahora había guardado en la discusión del proyecto de contestación al discurso del Trono; silencio que, vuelto á decir, de ninguna manera rompería á no mediar las graves acusaciones que ha dirigido contra mi persona el Sr. ministro de Hacienda. (*Bien, bien*.)

El Sr. PRESIDENTE: Debo advertir á V. S. que se contraiga al párrafo que se discute, por que de otro modo me vere en la precisión de no permitirle seguir usando de la palabra. (*Murmuras. Muestras de desaprobación*).

El Sr. SALAMANCA: Demasiado es lo que exige el reglamento para el buen orden de las discusiones; pero, señores, cuando media el honor del hombre ó bien, cuando entra en libertad se hipótesis acusaciones trascendentes, el decoro del cuerpo á que estos individuos pertenecen está interesado en que tales cargos se desvanézcan, y en que su defensa sea tan amplia como los cargos que se les dirige (*bien, bien*); ésto señores, no puede ofender á nadie, esto no es faltar á las conveniencias parlamentarias. (*Aplausos en la tribuna: señales de aprobación en todos los bancos*.) Yo debo asegurar al Sr. presidente que conozco bien estas exigencias, y que no faltaré á ellas de ninguna manera; pero ruego á S. S. que aunque en mi discurso me separe algo del párrafo, tenga en cuenta la posición particular en que me encuentro, y la necesidad de dar explicaciones sobre mi conducta que el Congreso apreciara sin duda en lo que valen. (*Sesación*).

Se extraña mucho, señores, que muchos de los que en la pasada legislatura pertenecían á la mayoría se encuentren ahora en estos bancos; y como si semejante diversidad no pudiese nacer de causas justas, graves, é imprevistas generosas, se ha atribuido nuestra separación á un deseo de hostilidad hácia las personas, deseo que está muy lejos de abrigar la oposición.

ciertamente algunas cosas buenas; aunque poco nuevo se puede ya decir en un debate de tantos días y en que tan agotada se encuentra ya la materia.

Levántese en seguida el Sr. SALAMANCA, y la profunda atención con que se preparó el Congreso a escucharle, indicó el interés con que se aguardaban sus palabras. Principió S. S. suplicando al Congreso que le permitiese ocuparse algún tanto de su persona, contra la cual se habían dirigido ataques y alusiones á los que no podía menos de contestar.

Esplicó el Sr. diputado por Málaga los medios que había empleado para adquirir su inmensa fortuna, y á la cual había sin duda aludido en una sesión anterior el Sr. ministro de la GOBERNACION. Su trabajo, su laboriosidad, su inteligencia y su arrojo fueron las causas principales; y si á las revueltas políticas podía atribuirse parte de tan gran resultado, á la misma también podrían referirse otras elevaciones políticas, como la de los señores ministros que hoy ocupaban los primeros puestos en la administración del Estado. Defendióse en seguida el orador del cargo que se le había dirigido, de haber atacado el crédito del país y el de un establecimiento público, al mismo tiempo. Recordó con este motivo su conducta en el verano último, cuando solo, y con exposición de su fortuna, sostenía ese crédito contra el establecimiento á que aludía, el que, á pesar de sus relaciones con el gobierno, hacía contra el crédito lo que el Sr. PÍDAL cree que hace hoy el Sr. SALAMANCA. Después de haber aclarado la parte que tomó en la creación de un periódico de oposición, y de los motivos políticos que le impulsaron á prestar su apoyo á la empresa, entró el señor diputado por Málaga á discutir el párrafo 9.º, sobre el cual hizo algunas observaciones generales. No negó S. S. que la situación de la hacienda pública fuese hoy peor que cuando el Sr. MON se encargó de su administración; pero dijo que, como hombre de gobierno, y en el caso de tener que encargarse de la dirección de aquel ramo, preferiría encontrarlo en el estado que tenía cuando el Sr. MON entró á ser ministro, que al que hoy la habían conducido las medidas adoptadas por S. S. Analizó en seguida la índole de las relaciones del gobierno con el banco de San Fernando, y probó que el contrato celebrado con este establecimiento adolece de todos los vicios que se atribuían á los contratos particulares, tan vituperados por el señor ministro de HACIENDA.

El Sr. SALAMANCA habló con mucha facilidad con elegancia y con maneras que le atrajeron la benevolencia del Congreso. Tuvo algunos rasgos de elocuencia que excitaron general aprobación, pero sobre todo mostró extremada prudencia y moderación, tratando de asuntos tan delicados y vidriosos.

Mucho sentimos decir que la réplica del señor ministro de la GOBERNACION, no fue del mismo género.—Manifestó S. S. que iba preparado á contestar al discurso del Sr. SALAMANCA, anunciando hacia días, y en el cual creía hubiera habido mas vehemencia, mas dureza.

A pesar de no haberse realizado este pronóstico, el Sr. ministro no quiso excusar al Congreso los golpes de la ira que había reconcentrado, en la expectativa de que tendría motivo para emplearla; y no obstante la templanza de su adversario, se manifestó S. S. irritado y de mal humor.

Poco faltó para que en su consecuencia no se agriase una cuestión que habiendo sido conducida con mucho tino por el proponente, y al que el Sr. PRESIDENTE dió una racional latitud.

Después de algunas rectificaciones del señor diputado por Málaga, el señor ministro de HACIENDA se levantó á defender la conducta que había seguido en su administración y las condiciones del último contrato con el banco de San Fernando. S. S. repitió lo que sobre estas cuestiones había dicho ya en su discurso anterior.

El señor MON estuvo muy templado y razonador.

El señor GALIANO, como de la comisión, defendió el párrafo, fundándose en que estaba escrito en términos bastante vagos, para que todos los señores diputados pudieran aprobarle; lo que sucedió en efecto en votación ordinaria.

QUESTION TRAPANI.

Cuando una situación moral llega á ser muy caracterizada, ni es posible á los hombres ocultarla, ni basta la voluntad de estos para detener sus naturales consecuencias.

La opinión del país se ha uniformado tan completamente para rechazar como un oprobio el proyecto de casar á nuestra REINA con el conde napolitano, que envalentados los hombres mas comprometidos por la situación y mas amigos del gabinete, en la atmósfera del sentimiento público que á todos los rodeos, en su hogar doméstico como en sus relaciones sociales, no han podido menos de disponerse á prevenir al gobierno del peligro que á todos nos amenaza, y de procurar salvar su responsabilidad rechazando toda participación en la trama de que la REINA y el país podían ser víctimas.

La resolución de la mayoría ha debido ser

para el gabinete, no solo un aviso amistoso; puede ser además un medio poderosísimo de cambiar la situación; pues si el gobierno se decidiera á hablar y á tranquilizar al país, la conducta que la minoría está observando sirve de prenda y de garantía de cuán desembarazada podría venir á ser la posición del gabinete, estrechamente unido á la mayoría, encomiado por el país, si le diera las seguridades que apetece respetado, por la minoría, que sabría hacer justicia á un proceder noble y que cedería en crédito de la misma oposición.

Pasma, pues, que el ministerio haya recibido mal las indicaciones de la mayoría, y que mire como un peligro ó un ataque dirigido contra él lo que le hubiera servido para conquistar él mismo la libertad de que necesita en esta cuestión inmensa que á todos nos trae perplejos.

Una conducta tan contraria á su interés bien entendido, ha debido necesariamente inspirar la sospecha de si el gabinete se hallaría comprometido, ligado, supeditado en ese mismo negocio y por esta causa parece despreciar la ocasión de fortalecerse y de adquirir algún prestigio.

Pero hay quien se cree seguro de que los ministros, como gobierno, están libres de compromiso en favor de la boda TRAPANI, y aun que algunos de ellos repugnan y rechazan decididamente al candidato. Como esto parece probable los hombres que piensan siguen el raciocinio y discurren de esta manera: Si hay en el gabinete quien decididamente se oponga al príncipe napolitano, preciso es que también haya quien le apoye ó no quiera darle su voto, pues de lo contrario, los ministros ningún interés tendrían en no ponerse de acuerdo con la mayoría, y antes se mostrarían ansiosos de conseguir la fuerza moral y la popularidad que alcanzarían declarando que no son trapanistas.

De aquí se infiere que el gabinete está dividido sobre esta cuestión; y como no cabe en materia de tanta gravedad que la disidencia sea ligera, hay quien supone que la crisis que se ha manifestado dentro de la mayoría, ha alejado al gabinete.

Esto probaría la exactitud de lo que decíamos al comenzar este artículo: que cuando una situación moral llega á caracterizarse, no basta la voluntad de los hombres para detener sus naturales consecuencias.

La mayoría del Congreso no quiere ni por asomo, ni derribar, ni aun debilitar al ministerio. Este tampoco había pensado en desunirse.

Pero la opinión ha llegado á impresionarse de que quizás por cima, y de seguro en derredor de los ministros, se urde una intriga para disponer de la corona de España, seduciendo y engañando al intento á nuestra tierna é inespimentada REINA; y unánime, indignada, resuelta, ha hablado á la razón y á la conciencia de los señores diputados, y estos á su vez no se han podido excusar de dirigirse al gobierno, y decirle: *La España no quiere la boda napolitana; y nos perdemos, y arruinaremos para siempre la influencia de nuestro partido, si suscribimos á semejante baldón.*

Advertidos en estos términos, de cómo piensa el país, los ministros deliberan. Deliberan en un asunto tan claro es dudar, y dudar cuando todos creen, es colocarse fuera de la comunión del país.

A pesar suyo y á pesar de todos los artificios de la mas refinada diplomacia, el gabinete no podrá guardar por muchos días la reserva que observa. Si persevera en ella, las Cortes y el país adivinarán la respuesta, y no harán diferencia alguna entre los que quieren traer al conde de TRAPANI, y los que autorizan que se les crea autores ó cómplices de la trama.

MAS TRAPANI.

La cuestión nacional en este momento es la de rechazar la candidatura napolitana. La cuestión parlamentaria, es la de poner en claro que la Constitución reformada no dice, en sentir de las Cortes, que los ministros puedan casar á la REINA con quien se les antoje; que voluntades irresponsables no sean dueñas de sostener ó de derribar un ministerio, á fin de hacerlo instrumento de intereses privados y de servirse de él para consumir el acto mas importante de la vida de una REINA.

El país dice y repite por cuantos órganos sirven para expresar el sentimiento público, como el individual de los ciudadanos: *no queremos mas napolitanos, ni mas principios codiciosos, ni mas individuos de una familia, cuyo frío egoísmo contrasta demudado con la generosidad y nobleza del carácter nacional, cuya debilidad los dispone á ser instrumentos de influencias extrañas á los intereses de nuestro país.*

Pero el parlamento, que no puede usar de semejante lenguaje de indignación, de altivez herida; el parlamento, que no puede ni aun expresar el nombre de un Príncipe, cuya candidatura no es oficial; el parlamento, que aunque persuadido de que la REINA de España no tiene los sentimientos que se la suponen, jamás podría por referencia hacia su augusta persona, expresar en un mensaje lo que pudiera ser interpretado como un desaire hecho á S. M.; el parlamento que debe evitar entrar en la cuestión de personas, lo que reclama y lo que dice es: que nunca ha entendido hablarse del derecho de aconsejar á su REINA to-

cante á la elección de esposo; que harto leales para faltar á sus principios, los españoles, que saben defenderlos y sacrificarse por ellos, se creen dignos de aclamarlos, y que confiados en que su amada REINA sabrá escoger un esposo, digno de ella y de la nación, no quieren consentir que influencias interesadas y funestas tomen el nombre de S. M., y hagan pronunciar por sus régios labios, su ruina y la del país.

El parlamento vé como la nación, que S. M. no se halla todavía en estado de manifestar una opinión propia y libre sobre su boda, y rechaza que solo lleguen á oídos de la REINA consejos individuales, y que se desatiendan los del país, la voz mesurada y respetuosa de los enviados de los pueblos, tan incapaces de contradecir la inclinación de S. M. como de equivocarla con la de privados y magnates, que no han de poder mas que la voluntad reunida de todos los españoles leales.

Las noticias de la América del Norte, que alcanzan al 30 del pasado, son sumamente alarmantes. Tanto en el Senado como en la Cámara de representantes, la discusión sobre el asunto del Oregon había tomado un giro violento, y la opinión de algunas de las personas de mas influencia, que la guerra con Inglaterra era inevitable. La ambición de los Estados-Unidos no reconoce ya límites. Un senador dijo en una de las últimas sesiones que ahora le tocaba el turno á California de ser agregada á la unión; y otro propuso que se entablasen ya las negociaciones con España para la compra de la isla de Cuba. Sin embargo, la cámara tuvo bastante sentido común para rechazar esta propuesta, que fue por fin retirada por su autor. El furor democrático de los representantes americanos ha llegado á tal punto, que la Inglaterra se verá muy pronto obligada á cerrar los ojos á las importantes consideraciones que le impone la necesidad de la paz, y prepararse á sucumbir en una lucha terrible, ó á imponer silencio para siempre á la insoportable insolencia de los Estados-Unidos. Esta turbulenta democracia no cesará de tener en continua alarma al mundo, hasta que haya realizado los dos sueños dorados de su política exterior: absorber á Méjico, y arrancar el Canadá de manos de la Gran-Bretaña.

Demasiado tarde conocen los ingleses el funesto error que cometieron al separar de España una colonia que por sí y sin nuestro apoyo nada puede ser; y en uno de sus últimos números el órgano de mas influjo de la prensa inglesa, el Times, aboga por la creación de una monarquía megitana, á cuyo frente se colocaría un príncipe español, y que quedaría unida á España por lazos algo mas estrechos que los que hoy existen entre ambos países. Esta monarquía, garantizada en su existencia por Inglaterra y Francia, fundada en ideas y principios contrarios á los que rigen á sus vecinos del norte, y sacando el aumento de su población de los sobrantes de la raza peninsular, sería la única barrera que se podría oponer al desarrollo indefinido de la nación anglo-sajona, que tan vigorosamente crece en poder é importancia en los Estados-Unidos del Norte.

Los periódicos anglo-americanos traen una noticia de Haití que, á ser cierta, podría comprometer gravemente las relaciones pacíficas que hoy existen entre Francia y aquella república. Parece que un agente consular francés había sido obligado por los negros ha ir nadando hasta un buque de guerra en el cual se le azotó cruelmente. Esperábase muy pronto en aquellos parajes la llegada de una escuadra francesa.

También tenemos de Buenos-Aires noticias que no carecen de cierta importancia. La expedición mercantil que debe remontar los rios del interior hasta el Paraguay, compuesta de 150 velas, había salido ya escoltada por algunos buques de guerra, destinados á destruir las baterías con que Rosas piensa impedir esta útil comunicación. En Buenos-Aires había sucedido una cosa que quizás no tiene ejemplo en los anales de la diplomacia; Mr. de MARCEUIL agente francés, había desmentido en una nota oficial al gobierno de Buenos-Aires lo que había dicho en otra nota el baron DEFFAUDIS. Este no quería creer lo que veía cuando tan extraño documento le fué remitido. La conducta de Mr. de MARCEUIL, es inaplicable, y se dice que piensa refugiarse para el resto de sus días en el Brasil.

La Liga contra la ley de cereales manifiesta cada día mas actividad en Inglaterra. Celebranse constantemente reuniones, y los fondos crecen de una manera asombrosa. Entretanto el gobierno se ocupa en preparar la apertura de las próximas sesiones del Parlamento, en que se van á debatir algunas de las mas graves cuestiones que agitan á la Gran-Bretaña de muchos años á esta parte.

CORRESPONDENCIA DE ULTRAMAR.

PUERTO-RICO 5 de noviembre.

(De nuestro correspondiente.)

ASPECTO DE LAS COSAS.—MEJORA MATERIALES.—EDUCACION.

Después de los meses de equinoccio en que nuestro puerto ha estado sin un buque, y las operaciones mercantiles en completa nulidad, como de ordinario acontece en este período, desde mediados de octubre ha vuelto la concurrencia y el movimiento comercial. La cosecha próxima se presenta bajo buenos auspicios; tendremos doble azúcar que el año anterior, en

que fue tan escaso este fruto, que no alcanzó á satisfacer todos los pedidos que se hicieron para el norte de Europa. La exportación de este artículo y del café para los Estados-Unidos de América, ha decaído mucho á la vez que se aumenta para Europa; y no es fácil calcular en el momento, si este cambio es ó no favorable. Lo que positivamente produciría grandes beneficios sería la admisión de nuestros azúcares en Inglaterra con la reducción de derechos: esta cuestión no debe abandonarse por el gabinete, porque es muy interesante para las Antillas españolas.

Nótase aquí un progreso en mejoras materiales. El muelle principal de este puerto, destinado para las cargas y descargas de buques era una cosa muy reducida, construido desde principios de este siglo. La junta de comercio trató de construir uno proporcionado á las necesidades del día, dándose principio á la obra desde el año de 1842, que, después de algunas interrupciones, ha quedado del todo concluida y espedita para el servicio del comercio desde principios del mes próximo. Tiene un frente de 75 varas: el muro exterior ha sido construido con puzolana y grandes sillares de granito.

La misma junta de comercio ha hecho construir en Nueva-York un fanal para los navegantes, que ha de colocarse en una torre de hierro en un ángulo del castillo del Morro. Se aguarda por momentos, y todo está preparado para su colocación, debiendo alumbrarse por primera vez el 19 de este mes, día de nuestra augusta Soberana.

La casa de beneficencia toca ya á su completa conclusión, hallándose servible la mitad de su vasto local desde el 10 de octubre del año pasado, distribuido en un departamento de locos y otro de reclusos. Es digno de elogio el orden establecido en esta casa: el aseo que reina en ella es admirable.

Proyecta también el gobierno la construcción de un edificio destinado á colegio central, para que en él reciba la juventud la instrucción de que carece en el día: la idea entera se ha asociado á este pensamiento, contribuyendo sus habitantes con una suscripción voluntaria que seguramente no bajará en el día de la cantidad de veinte mil pesos duros.

Si el gobierno supremo segunda las benéficas miras y el celo que muestran la primera autoridad de la isla y la intendencia, el país prosperará.

EXAMEN DE LA PRENSA.

La célebre manifestación de la mayoría y la singular interpretación que le ha dado el *Heraldo*, sirven de tema al *Tiempo* para rechazar con energía las injustas acusaciones del diario ministerial. Los agravios que infería este periódico á los señores que tan espontánea y noblemente levantaban la voz para contener al gobierno al borde de un precipicio en que iba á arrastrar al país, apenas merecían una contestación tan seria. Ellos se caían por su propio peso.

Sin embargo, el *Heraldo* vuelve á la carga, y cree que los rumores (¡qué rumores!) que circulan sobre la candidatura trapanesa, no son bastante importantes para autorizar una medida tan estrepitosa y trascendental como la que se anuncia. Entretanto insiste en que con engaños se trató de sacar la firma á muchos diputados, asegurándoles que la manifestación se hacía de acuerdo con el gobierno. Es decir, que en opinión del *Heraldo*, la mayoría es tan servil, está tan completa y humildemente sometida á la voluntad del ministerio, que para hacerle adoptar una medida que cree justa, es preciso engañarla, haciéndole creer que el gobierno la aprueba. ¡Siquiera por decoro, señor *Heraldo*!

Mas lógico, porque defiende mejor causa, el *Universal*, tratando de la cuestión que se roza con la que ha excitado de tal modo la billa del *Heraldo*.—Si los ministros, pregunta, saben que nada existe en cuanto á boda, ¿por qué no lo desmienten franca y categóricamente? Si sospechan que algo hay, ¿por qué no reclaman su legítima intervención? Si están conformes con el proyecto, ¿por qué no arrostran lealmente la responsabilidad? Si no lo están, ¿por qué no lo combaten con la dignidad y resolución de hombres colocados á tanta altura? Difícil es salir de este estrecho círculo en que el *Universal* encierra al gabinete. Si este no trata de romper por una de las cuatro barreras que se le presentan, ya está juzgado, y sin apelación.

Los periódicos progresistas, en vista de la condena reciente del *Clamor Público*, han adoptado una resolución que simplifica extraordinariamente nuestras tareas de examen. Esta resolución consiste en no publicar artículos de fondo mientras toman que los agentes del gobierno puedan valerse del decreto vigente de imprenta para arruinar á sus periódicos, y en cierto modo sujetar por hambre. Toda la prensa española, de cualquier color que sea, debe, cuando menos, lamentarse de que los periódicos que representan á todo un partido se crean puestos en la necesidad de callarse. El gobierno que toca á la imprenta, cierra uno de los principales desagües del mal humor popular, y se espone á que en vez de evaporarse este en palabras, haga sentir su presencia con hechos.

GACETILLA DE LA CORTE.

—Los anuncios que han circulado estos días de la próxima llegada á esta corte de una gruesa conducta de dinero, ha producido sus efectos: pues anteayer fue asaltada la mala y destruido el carruaje, por creer los ladrones que vinieran escondidos los caudales: por fortuna se llevaron chasco; que el dinero había entrado en Madrid sano y salvo pocas horas antes. Esta remesa de fondo parece que viene consignada al Banco de San Fernando, para cubrir las atenciones de su reciente contrato con el gobierno.

—Cada día refieren los periódicos nuevas desgracias acaecidas por los coches que contra los bandos municipales galopan por las calles de Madrid. También está mandado que todos los carruajes enciendan los faroles desde que anochece, pero esto tampoco se cumple.

—Hemos visto el primer número de la *Iberia Musical y Literaria*, reformada en musical, y sin el apéndice de literatura. Nos ha parecido bien impresa y mejorada en todas sus partes, pues esta última temporada había decaído notablemente dicha publicación.

—Se ha repartido la primera entrega de una obra titulada *Recetas religiosas*, cuyo autor don Ramon Franquelo, destina la cuarta parte del producto al socorro de los infelices religiosos. Tan filantrópico pensamiento no puede menos de encontrar apoyo en las almas piadosas, con tanta mas razón cuanto que la edición es elegante y no dudamos que ese mérito literario corresponda á lo bello de las formas.

—Ha llegado á esta corte con real licencia el jefe político de Huesca, don Eugenio Ochoa.

—En el teatro del Instituto está proporcionando considerables entradas un drama de Bouchardy titulado *La Hermana del Carcelero*. De todas las obras de este novelista dramático, tal vez la que mas ocupa es la que presenta mas interés, y sus peripecias, mas efectos teatrales de esos de brocha gorda, pero que interesan poderosamente. Los actores del Instituto han desplegado particular esmero en la ejecución; en la representación del viernes ocurrió un lance cómico que viene en prueba del gran interés que reina en el drama. Hay en él un traidor (que sería un drama de Bouchardy su traidor) por tan picaro, que el público irritado, al verle aparecer en las escenas, después de cometer una fechoría, prorumpió en desaforados gritos contra él, quedando suspendida la representación por algunos minutos.

—Han sido conducidos á la cárcel de Corte, Miguel Rodero y Tomas Calvo, por haber secado á una veana de suya de la cama en donde se hallaba vestida, á quien golpearon de pues cruelmente.

—Al ir á encender una de estas noches el sernu de la calle del Calvario los faroles que hay en ella, se resbaló de la escalera donde estaba subido, cayéndose al suelo, de cuyo golpe se hizo varias heridas en la cabeza.

—Ha sido conducida al hospital general, la señora Casanova, por varias heridas que la causó su marido Francisco Nante, y está á la cárcel de Corte, á quien se le dio por aquella, de resultas de una gran disputa que ambos tuvieron, motivada por celos de la primera.

—Ha sido detenido un hombre de aspecto decente por un guarda del canal, en ocasión de querer arrojar en él, lo que hubiera verificado sin la presencia de éste, quien le condujo á la gefatura, donde está detenido.

—Además de haber sido denunciado el folleto que se titula *El Turron de la bola y las calabazas*, ha impuesto el jefe político al autor una multa de dos mil rs. por la fijación de los carteles.

—Parece que el Sr. conde de Almodovar, antiguo director de Artillería y á quien se han sustraído los últimos sacramentos, ha manifestado por medio de su confesor, el deseo de que los oficiales del arma le dispensen los perjuicios que hubiera podido causarles durante su mando. Tan noble conducta es digna de todo elogio.

—El escritor D. Juan del Peral ha arreglado para la escena francesa, á imitación de un teatro de Paris, la *Conjuración de Venecia y D. Alvaro*.

—En el teatro de Buena-Vista se va á establecer una nueva sociedad lírico-dramática.

—Dice el *Heraldo*:
Ha desaparecido ya el árido y desgrasado aspecto que presentaba el sitio del Retiro. Cuatro calles de árboles paralelas á las respectivas fachadas han convertido en un paseo lo que antes era un paraje desierto. Solo falta ahora colocar una ancha y cómoda acera, desde el arco ó puerta principal hasta la que está junto á la parroquia, evitando por este medio la incomodidad del empujamiento tan larga travesía. La escasez de piedra con motivo del enlosado de las aceras y otras obras públicas y particulares, ha retardado la ejecución de este proyecto, que muy en breve se llevará á efecto.

—Los periódicos progresistas encabezan su parte doctrinal con la siguiente advertencia:

Siendo de temer, vista la reciente condena del *Clamor Público*, que algunos agentes del gobierno se propongan llevar á cabo las miras que encierra el decreto vigente de imprenta; y no creyéndose por lo tanto los periódicos progresistas con las garantías necesarias para seguir libremente emitiendo sus opiniones, con arreglo á los principios de legalidad que profesan, han resuelto suspender por ahora, la publicación de todo artículo de fondo, esperando que las Cortes resuelvan sobre la suerte futura de la prensa.

—El Excmo. ayuntamiento constitucional de esta villa ha dispuesto trasladar al centro de la plazuela de Bilbao, la fuente pública denominada de Capuchinos, que se halla actualmente en la calle de las Infantas, cuya obra ha de ejecutarse por medio de subasta pública, que tendrá lugar el martes próximo 27 en las casas consistoriales donde se manifestará el pliego de condiciones.

—Dice un periódico progresista que se habla estos días de disidencia entre los ministros; parece, añade nuestro colega, que entre los señores duque de Valencia, Martínez de la Rosa y Mayans hay una unión íntima; pero desacuando con sus compañeros, los señores Mon, Pidal y Armero que piensan de otro modo que los primeros, en una cuestión importante: no siendo extraño por lo tanto que los segundos dejen su cartera, por el mayor favor que tendrán los primeros.

—El jueves, murió en esta corte el padre Juan Cayetano Losada, general de la orden de las Escuelas Pías, en una edad avanzada y después de una larga y penosa enfermedad.

—Segun el *Heraldo*, de resultas de una chipa de piedra que le saltó al pasar. Varias veces hemos clamado contra la perjudicial costumbre que indebidamente se tolera, de labrar piedras de construcción junto las aceras de las calles.

—En la próxima semana tendrá lugar en el teatro del Circo el beneficio de los profesores de la orquesta. Tomarán parte en él las principales partes de la compañía de ópera y baile, y la orquesta tocará por primera vez en Madrid, la sintonía de la ópera titulada *Carlos VI*, del maestro Halevi, y que tanta aceptación ha tenido en Paris. En el mismo teatro se presentará muy próximamente el tenor Conti, en el *Zeluzario*.

—Se hace de toda necesidad, que el ayuntamiento active la obra de la calle de las Urosas, donde está el teatro del Instituto. Con las recientes lluvias está dicha calle intrasitable, y este es un motivo para elejar de aquel teatro á infinitas personas.

—Se ha repartido el número V de la *Silfid*, correspondiente al mes de diciembre. Contiene los artículos siguientes. Sobre la educación de las mujeres.—Bellas artes.—USOS Y COSTUMBRES: *Gora*.—VARIACIONES de la especie humana: *Casta cobriza americana*.—De la religión y su influencia en la educación de las niñas.—Diferencias entre los dos sexos.—*Doña Urraca, romance histórico*.—MODAS.—Explicación del figurín.—VARIACIONES.—Flores de la humanidad.—Fantasía.—Anécdota.—La academia silenciosa.—Teatros.

CRONICA RELIGIOSA.

DOMINGO 25 DE ENERO.

La conversión de S. Pablo Apostol.—Santa Elvira, virgen.—S. Ananias.—S. Proyecto.—S. Apolo, abad y santa Ciriaciana viuda.—Concluye el jubileo de las cuarenta horas en la parroquia de Sta. Cruz.

La misa y oficio de este día son en honor del Sto. Apostol que hoy la Iglesia celebra, en memoria de su admirable conversión, siendo su rito doble mayor y ornamento blanco.

Culto divino.

El noble cuerpo de arquitectos de esta M. H. V. celebra su anual función á Nra. Sra. de Belen, en su propia capilla de la parroquia de S. Sebastian, donde á las diez y media será la misa solemne con descubierta y sermon que predicará D. Gregorio Montes.

En la de Sta. Cruz, se hallará S. D. M. expuesto todo el día. A las cuatro por la tarde se cantarán lindos villancicos á Nra. Sra. de la Paz; reservándose con procesion del Santísimo y concluyendo con una devota salve. Asistirá de pontifical el Excmo. Sr. Patriarca y un coro de música.

En los conventos de monjas, á las nueve, será la misa conventual; á las nueve y media en San Isidro el Real, y en las parroquias, á las diez, la mayor, como domingo que es.

La V. O. T. de penitencia de María Santísima del Carmen sita en su iglesia, tendrá la misa de comunión general á las ocho de mañana, y por la tarde á las tres y media sus mensuales ejercicios en su capilla, y concluidos habrá procesion como todos los cuartos de mes.

Se practicarán como de costumbre los ejercicios de Dominica, por la tarde en S. Millan, Olivar, Espirito Santo, Caballero de Gracia, Servitas y Arrepentidas; predicando en las tres últimas: en la primera, D. José Garrido; en la segunda, D. Benito Romeral; y en la tercera, D. Antonio Santos Bravo. A las tres de la tarde se visitarán las cruces, en la capilla de Belen de S. Juan de Dios.

BOLSA.

El estado de la cuestión política, coincidiendo con el de la bolsa: el movimiento de baja continúa; y en la de hoy se ha hecho el 3 por 100 hasta 31 7/8, terminándose á plazo de 60 días á 33 3/4.

CAMBIOS.

Londres á 90	Málaga.....	par. dip.
París id.....	Santander.....	1/2 d. pape
Alfonso.....	Santiago.....	1/2 d.
Barcelona.....	Sevilla.....	par. pap.
Bilbao.....	Valencia.....	par.
Cádiz.....	Zaragoza.....	par. pap.
Córdoba.....	Descuento de letras á 6	
Granada.....	por 100 al año.	

Editor responsable, EL LICENCIADO D. TOMAS GONZALEZ.

MADRID: Imprenta de EL ESPAÑOL, PLAZA DE LAZARILLO.